



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:


Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00292-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra de la doctora MONICA ANDREA CASTAÑO CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.087.486.435 en su condición de Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira, se profirió auto del 10 de septiembre de 2021, que ordena iniciar INDAGACION PRELIMINAR.

Para notificar a la doctora MONICA ANDREA CASTAÑO CARDONA, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cenjoj.ramajudicial.gov.co